



## **SECRETARÍA DE FINANZAS LANZA APLICACIÓN MÓVIL SOBRE EL PRESUPUESTO HONDURAS, “CONOCE-EXPLORA-PARTICIPA”**

Tegucigalpa – La Secretaría de Finanzas (SEFIN), con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), lanzó la tarde de este jueves la aplicación móvil (App), sobre el Presupuesto Honduras “Conoce-Explora-Participa”.

Durante el lanzamiento virtual a través de la plataforma de Zoom, la ministra de Finanzas, Rocío Tábor, destacó que hoy más que nunca la población hondureña está demandando transparencia y buen uso de los recursos públicos.

### **Líder en impulsar iniciativas**

Recordó que, desde la SEFIN, a partir de hace varios años atrás se ha venido atendiendo esa demanda y ha estado permanentemente desempeñándose como líder en impulsar varias iniciativas para la profundización de la transparencia; pero no una transparencia con el sólo ánimo de brindar información, sino más bien para coadyuvar a la formación de ciudadanía, empoderando a la población y así fortalecer la democracia.

En ese sentido, la SEFIN respondió prontamente al desafío de rendición de cuentas previamente a que se generara entre la población esa demanda en ocasión a la presente pandemia del Covid-19. “De forma inmediata y expedita empezamos con un marcaje básico de los fondos asignados al combate de la emergencia sanitaria, humanitaria y de reactivación económica”, acotó.

“Es así que en nuestro sitio Web añadimos un portal de Transparencia COVID19, el cual se actualiza periódicamente y se ha convertido en el referente respecto a la asignación de recursos financieros. En este sitio presentamos la información en formatos descargables, es decir seguimos con nuestra política de brindar información en formatos de datos abiertos, ello ha significado un gran avance para que la población haga sus propias investigaciones y usos”, refirió la funcionaria.

Además, como algo dinámico, el sitio está sujeto a una mejora constante con más detalles.

Agregó que al mismo tiempo se invitó a las unidades ejecutoras a que procedieran, sin dilatoria, a hacer lo correspondiente para hacer transparente sus actuaciones y brindar el mayor detalle posible con todo tipo de información de soporte.

“En fin, aun siendo una situación transitoria no escatimamos esfuerzos por cumplir con el pueblo. Tampoco nos apartamos de la guía que nos señala el Norte para seguir brindando información relevante y de forma amigable para lograr el mayor acceso posible de la población”, enfatizó.

### **Presupuesto Ciudadano y Liquidación Presupuestaria**

Destacó que, en nota aparte, la situación actual no se prestó para que oportunamente hace unos meses atrás la SEFIN pudiera presentar de forma similar a la presente, dos documentos presupuestarios clave: el Presupuesto Ciudadano 2020 y la liquidación presupuestaria 2019.

“Invito a nuestros compatriotas a consultar ambos documentos en nuestro sitio Web, particularmente la liquidación presupuestaria, la cual fue divulgada en tiempo y forma de acuerdo a nuestro marco legal vigente y siguiendo las indicaciones internacionales”, excitó.

En cuanto al Presupuesto Ciudadano 2020, resaltó que este significa una nueva versión que recoge las consultas que ha hecho con la población. Un contenido más acorde con los medios de divulgación actuales; un diseño moderno y atractivo; un formato ágil, sencillo, pero siempre fiel a la información que se debe brindar.

“Nuestro compromiso es lograr mayor accesibilidad por parte de la población a la información presupuestaria. Por ello, estamos trabajando en brindar versiones amigables de otros documentos presupuestarios clave. Oportunamente los tendrán en sus manos”, indicó.

Tábora subrayó que “hoy podemos reiterar que nuestros compatriotas pueden conocer de una manera amplia la información presupuestaria que facilita la rendición de cuentas del gobierno en cada etapa del ciclo presupuestario y que al mismo tiempo conlleva al buen ejercicio de la ciudadanía”.

Señaló que, si bien es de suma importancia conocer la información presupuestaria clave, mayor trascendencia tiene que el ciudadano pueda explorar de manera ágil y expedita dicha información.

### **Instrumento para explorar**

“Hoy nos toca brindar a nuestra población un instrumento que facilita explorar de manera novedosa la información presupuestaria. Hoy compartiremos con ustedes una aplicación digital que pone a su disposición en la punta de sus dedos en su aparato de conexión móvil el presupuesto 2020. Hoy conoceremos la App Presupuesto Honduras.

Explicó que con esta App podrán explorar muchos aspectos de los ingresos, gastos y de los documentos del presupuesto 2020. Adicionalmente tendrán acceso rápido al sitio Transparencia COVID19.

Ustedes descubrirán las diferentes posibilidades de explorar el presupuesto en diversas direcciones, ya sea en cifras, en gráficos, haciendo comparaciones con años anteriores. En fin, innumerables caminos para explorar, acotó.

Indicó que, conociendo la información presupuestaria clave, ya sea en su etapa de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, liquidación o rendición de cuentas, se podrá entonces explorar o escudriñar esa veta de información y luego se abren posibilidades de una mejor participación en los procesos presupuestarios.

Finalmente, Tábora expresó su agradecimiento a los que han hecho todo esto posible, especialmente a los equipos de las diferentes dependencias de la Secretaría de Finanzas, las que además de hacer su trabajo de la mejor manera posible, también están pendiente de hacer algo más por ese compromiso de empoderar a la población para que participe activamente y así fortalecer la democracia activa.

La Secretaría de Finanzas publica información debidamente actualizada y conciliada entre las diferentes fuentes que la generan dentro y fuera de SEFIN. También se tratan de superar divergencias metodológicas y de fechas de corte.

### **Colaboración eficiente**

Por su parte, el director de la Actividad de USAID para la Transparencia Fiscal, Paul Sisk, explicó que la aplicación móvil Presupuesto Honduras, es el resultado de una colaboración eficiente entre la Actividad de Transparencia Fiscal de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Secretaría de Finanzas.

Añadió que, desde esa aplicación, los ciudadanos pueden acceder a la información histórica y actual tanto de los ingresos como de los gastos en todas las etapas presupuestarias. Presupuesto aprobado, Presupuesto vigente y Presupuesto ejecutado.

Refirió que también se está haciendo el lanzamiento de “Presupuesto Ciudadano” donde el público puede acceder a un resumen del Presupuesto General 2020 que facilita su comprensión.

Recordó que la Actividad de Transparencia Fiscal de USAID, comenzó en 2017 para apoyar al gobierno de Honduras para implementar las acciones relacionadas a sus compromisos en cuanto a transparencia al tiempo que explicó que ese apoyo se basa en la idea de que si hay un acceso a la información oportuna, relevante y confiable de las finanzas públicas y por otro lado, si la sociedad civil, el sector privado y los ciudadanos, en general pueden usar esa información para exigir mayor rendición de cuentas, habrá un mejor uso de los fondos y habrá ahorros en las finanzas públicas que irán a una mayor inversión pública.

“Transferencia Fiscal como tema es un elemento crítico para la gestión fiscal efectiva porque garantiza que las decisiones económicas de los gobiernos se basa en una evaluación compartida y precisa de la situación fiscal actual que considera tanto los costos como los beneficios de las políticas y además, se toman en cuenta los posibles riesgos de perspectiva fiscal por ende la transferencia fiscal proporciona información valiosa clave al Poder Legislativo, a los mercados y a los ciudadanos”, ilustró Sisk.

Acotó que además de esos beneficios, la transparencia fiscal permite el seguimiento por parte de la comunidad internacional en la evaluación fiscal de un país.

Destacó que otro avance importante que ha hecho la SEFIN, con la colaboración de USAID, es la mejora de su portal Web que se hizo en 2018, reforma con la que la Secretaría de Finanzas amplió el acceso a la información fiscal e introdujo los principios de datos abiertos al crear una fuente comprensiva de la información fiscal.

“Gracias a las reformas logradas, el uso en términos de descargas del portal subió de 369 en el primer trimestre de 2018 a 14 mil 405 en el tercer trimestre, es decir, que la ciudadanía está accediendo a la información”, subrayó.

En el lanzamiento virtual de la App, también participaron: la subdirectora de Presupuesto para el Sector Descentralizado, Sindy Sánchez y el analista de la Dirección General de Presupuesto, Manuel Borjas.